

---

## CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

### OTORRINOLARINGOLOGÍA

#### 1. MARCO CONCEPTUAL

El objetivo de la Residencia de Otorrinolaringología (ORL), es formar especialistas con características científicas y tecnológicas altamente calificadas para contribuir con el mejoramiento de la atención médica del paciente y así apoyar al desarrollo de la salud tanto regional como nacional, objetivo que se logra a través de las potencialidades de personal idóneo admitido a los estudios de postgrado, aprovechando los recursos académicos que la Universidad posee y con un sistema de enseñanza - aprendizaje tutorial en función de las necesidades del residente.

El currículo de especialización en ORL se enmarca dentro del concepto de que la medicina es la ciencia, la tecnología y el arte de prevenir y curar las enfermedades humanas promoviendo la salud del individuo y la comunidad.

La continua expansión de la ciencia y la tecnología médica ha ampliado mucho más el conocimiento, lo que ha dado como consecuencia la especialización en el ejercicio profesional.

El médico para ser especialistas en ORL requiere de una educación profesional general con conocimientos, destrezas, valores y actitudes que se obtienen en el pregrado y debe tener funcionalmente vocación por la especialidad de modo que se sienta responsable de su propia formación.

La función del profesorado es la de ofrecer orientación, inspiración y liderazgo durante el aprendizaje.

#### 2. PERFIL PROFESIONAL

El especialista en Otorrinolaringología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

##### 2.1. Área personal social

- 2.1.1 Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- 2.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 2.1.3 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad
- 2.1.4 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud
- 2.1.5 Demuestra capacidad creativa y de autoformación de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.

*\* El área personal social está integrada a las otras áreas.*

##### 2.2 Área asistencial

- 2.2.1 Demuestra conocimiento suficiente de la otorrinolaringología (ORL) y de la realidad sanitaria del país

- 2.2.2 Previene las enfermedades otorrinolaringológicas más frecuentes
- 2.2.3 Realiza la detección temprana de sordera y de enfermedades oncológicas relacionadas con la especialidad
- 2.2.4 Realiza el control médico periódico para prevenir la cronicidad de enfermedades, sobre todo las infecciones
- 2.2.5 Diagnostica y trata al paciente con afecciones relacionadas con la ORL
- 2.2.6 Realiza procedimientos de la especialidad.

### **2.3 Área de proyección social**

- 2.3.1 Ejecuta las diversas etapas de los programas de promoción de la salud relacionados con la especialidad, en el ámbito local, regional y nacional.

### **2.4 Área docente**

- 2.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

### **2.5 Área de investigación**

- 2.5.1 Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad individualmente o en equipo.

### **2.6 Área gerencial**

- 2.6.1 Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

## **3. MARCO ESTRUCTURAL**

### **3.1. Definición**

Se trata de un currículo diseñado en 3 años, que se subdivide en áreas que agrupan disciplinas afines, secuencialmente organizadas en base a la psicología del aprendizaje y los logros mínimos a alcanzar en cada año.

### **3.2. Objetivos Generales**

El Programa de la especialidad de Otorrinolaringología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 3.2.1 Asumir su papel de especialista, con visión transformadora y compromiso social, en el contexto sanitario del país.
- 3.2.2 Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, y las habilidades indispensables, para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos diagnósticos y la aplicación de los esquemas terapéuticos de la especialidad.
- 3.2.3 Identificar los problemas más frecuentes de la patología otorrinolaringológica en el ámbito local, regional y nacional.

- 3.2.4 Realizar trabajos de investigación orientados a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- 3.2.5 Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado, y en la capacitación de otros profesionales, trabajadores de salud y la población en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y a su desarrollo integral
- 3.2.6 Gerenciar consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad
- 3.2.7 Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad.
- 3.2.8 Profundizar su autoformación permanente
- 3.2.9 Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

### 3.3 Estructura del Currículo

El Residentado de Otorrinolaringología tiene una duración de tres años, con un total de 120 créditos.

Comprende las siguientes Áreas:

#### 3.3.1 Área Básica

Es el área en que se establecen las bases esenciales de la especialidad.

Asegura la adquisición de experiencias en el manejo clínico calificado y cualificado mediante sistema tutorial y actividades de aula.

Cursos:

- Anatomía Quirúrgica I
- Anatomía Quirúrgica II
- Anatomía Quirúrgica III

#### 3.3.2 Área Específica

Asegura la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para manejar eficazmente la mayoría de problemas de atención médica integral especializada. En esta área se refuerza y amplía la competencia profesional en un proceso de integración docencia-servicio de las ciencias clínicas y básicas.

Cursos:

- Otorrinolaringología I
- Otorrinolaringología II
- Otorrinolaringología III
- Otorrinolaringología IV
- Otorrinolaringología V

#### 3.3.3 Área Complementaria

Es el área en que aprecian experiencias adicionales o electivas y las relacionadas con la ética profesional, aspectos médico legales, administración y la investigación.

Cursos:

- Metodología de la Investigación Científica
- Epidemiología
- Medicina Legal
- Administración de Servicios de Salud.

### 3.4 Logros Mínimos por año de estudio

El alumno del Programa de Segunda especialización en Otorrinolaringología durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de los estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valorados cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento por el número anotado sino de ser realizados óptimamente para ser considerados como logro mínimo.

#### 3.4.1 Logros mínimos en el primer año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL.	Durante su formación, el médico residente debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud o para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>- Aplicar normas disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
ASISTENCIAL	Realizar con supervisión directa y de acuerdo a	

	protocolos:  <b>EN HOSPITALIZACIÓN</b> - Participar en la visita médica - Realizar historias clínicas de ORL completas con exámenes auxiliares y radiológicos correspondientes - Realizar curaciones - Integrar el equipo de guardia.  <b>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</b> - Participar en ayudantías de cirugía de la especialidad - Fresar temporales en piezas anatómicas - Realizar amigdalectomías en adultos - Realizar reducción de fracturas en huesos propios de la nariz - Realizar taponamientos nasales - Realizar audiometrías de tonos puros: vía aérea y vía ósea - Realizar logaudiometrías - Realizar pruebas supraliminales para descubrir reclutamiento coclear: Fowler, Sisi, Luscher - Realizar Test de Sullivan - Realizar timpanometrías - Realizar la extracción de cuerpos extraños de oído, nariz y faringe.  <b>EN CONSULTA EXTERNA</b> - Realizar exámenes con el microscopio  <b>OTROS:</b> - Reanimación cardiopulmonar y cerebral - Atención básica del trauma - Evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulaciones	50 50  50 5 20 10 10 50 50 20  5 10  50  2 5 2  2 2 2
<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	Con supervisión directa: - Participar en la ejecución de programas locales o nacionales de salud de la especialidad	1
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Con supervisión directa: - Presentar casos clínicos - Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad.	1
<b>DOCENCIA</b>	Con supervisión directa: - Planificar, ejecutar y evaluar actividades	1

---

	educativas dirigidas a pacientes y familiares, en temas relacionados con la especialidad. - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año	
GERENCIA		--

### 3.4.2 Logros mínimos en el segundo año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL.	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>• Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>• Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>• Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud o para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>• Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>• Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>• Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>• Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul>	
ASISTENCIAL	<p>Realizar todo lo autorizado al médico residente del primer año                      Además:</p> <p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <p>CONSULTA EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar como asistente en consulta externa</li> </ul> <p>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar fibroscopías de la especialidad</li> <li>• Participar como primer ayudante en microscopía de oído y laringe</li> <li>• Actuar como cirujano en amigdalectomía y resección de adenoides en niños</li> <li>• Participar como primer cirujano de tabique y senos paranasales</li> <li>• Realizar exámenes funcionales completos del VII par</li> <li>• Participar como asistente de otorrinolaringología de guardia</li> </ul>	<p>10</p> <p>50</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>30</p> <p>2</p>

	<p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral</li> <li>• Participar en la atención básica del trauma</li> <li>• Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros</li> </ul>	<p>5 2</p>
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el diseño y ejecución de campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución.</li> </ul>	1
INVESTIGACIÓN	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar casos clínicos</li> <li>• Desarrollar el trabajo de investigación</li> </ul>	<p>1 1</p>
DOCENCIA	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pregrado o profesionales de la salud.</li> <li>• Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> <li>• Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos del primer año de estudios del programa (RI).</li> </ul>	<p>1 1</p>
GERENCIA	<p>Con Supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad, planificar y programar un plan operativo anual.</li> </ul>	1



### 3.4.3 Logros mínimos en el tercer año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL.	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>• Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>• Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>• Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>• Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>• Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>• Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>• Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> <li>• Participar en la atención básica del trauma</li> <li>• Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros</li> </ul>	
ASISTENCIAL	<p>Realizar todo lo autorizado al médico del segundo año                      Además</p> <p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar microcirugía de oído</li> <li>• Realizar microcirugía laríngea</li> <li>• Realizar fibroscopías</li> <li>• Interpretar TAC</li> <li>• Interpretar resonancia magnética</li> <li>• Realizar diagnósticos otoneurológicos</li> </ul> <p><b>OTROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar interconsultas</li> </ul>	<p>5</p> <p>5</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>2</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la reanimación cardiopulmonar</li> <li>• Participar en la atención básica del trauma</li> <li>• Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros</li> </ul>	5 2
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar u organizar campañas de salud de la especialidad</li> </ul>	1
INVESTIGACIÓN	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar casos clínicos</li> <li>• Elaborar el informe final de investigación.</li> <li>• Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad</li> </ul>	1 1 1
DOCENCIA	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del Postgrado</li> <li>• Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad</li> <li>• Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de los alumnos del segundo año de estudios Programa (RII)</li> <li>• Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> </ul>	1 1 1
GERENCIA	Con Supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de especialidad por un período no menor de 30 días. Incluye la evaluación de los resultados.</li> </ul>	1

### 3.5 Sumilla de Cursos:

#### 1. Anatomía Quirúrgica I

Desarrolla habilidades y destrezas para la disección en el cadáver de técnicas quirúrgicas tales como amigdalectomía, submandibulectomía y traqueostomía.

#### 2. Otorrinolaringología I

Desarrolla las habilidades y destrezas para realizar correctamente el examen otorrinolaringológico y además diagnóstica y trata las enfermedades más frecuentes de la patología ORL.

**3. Otorrinolaringología II**

Desarrolla actitudes para diagnosticar y tratar los procesos patológicos más frecuentes de la faringe, realiza intervenciones quirúrgicas de menor complejidad tales como amigdalectomía, bajo supervisión, y otros procedimientos menores como reducción de fracturas nasales y electrocauterización.

**4. Anatomía Quirúrgica II**

Desarrolla habilidades y destrezas para la disección en el cadáver de técnicas quirúrgicas de la nariz, senos paranasales, macizo facial y de la glándula parótida.

**5. Otorrinolaringología III**

Desarrolla habilidades y destrezas para explicar la fisiología de los principales órganos de la ORL, utilizando los recursos de laboratorio para identificar los gérmenes más comunes encontrados en oído nariz y garganta y explicar los efectos farmacológicos de los productos químico-farmacéuticos utilizados en la especialidad.

**6. Otorrinolaringología IV**

Desarrolla habilidades y destrezas para realizar el manejo médico y quirúrgico de las enfermedades nasales crónicas, del macizo facial y de los tumores de las glándulas salivales.

**7. Anatomía Quirúrgica III**

Desarrolla habilidades y destrezas para la disección en el cadáver de técnicas quirúrgicas tales como: mastoidectomía simple, mastoidectomía radical modificada, descompresión del nervio facial, cirugía del oído interno, tiroidectomía parcial y total, laringectomía.

**8. Otorrinolaringología V**

Desarrolla habilidades y destrezas para el manejo de las enfermedades crónicas más frecuentes en ORL, rehabilitación de la audición y foniatría, manejo de las enfermedades inmunológicas y complicaciones quirúrgicas de las glándulas salivales, microcirugía y enfermedades tumorales de la laringe, endoscopías, tumores de los senos paranasales, enfermedades tumorales más frecuentes de la cabeza y cuello, cirugía plástica y reconstructiva, radioterapia, quimioterapia y criocirugía.

**9. Metodología de la Investigación Científica**

Desarrolla las competencias necesarias para el diseño de proyectos de investigación en el campo del ejercicio médico, observando las normas éticas en investigación biomédica y en concordancia con las exigencias y las recomendaciones para la publicación de artículos científicos.

**10. Epidemiología**

Proporciona los conceptos teóricos que permitan al médico residente, familiarizarse con las herramientas básicas de la Epidemiología moderna para su posterior aplicación en los estudios y/o evaluación de los Problemas de Salud en poblaciones humanas.

### 11. Medicina Legal

Brinda los principios esenciales de la Medicina Legal que posibiliten la intervención correcta del médico al servicio de la administración de justicia.

Al mismo tiempo, proporciona instrucción sobre Jurisprudencia Médica, es decir sobre la legislación relacionada con el buen desempeño del ejercicio profesional.

### 12. Administración de Servicios de Salud

Incorpora apropiadamente conocimientos actualizados de instrumentos lógicos, analíticos y de toma de decisiones de gestión empresarial, acorde con la funcionalidad de los Servicios de Salud.

## 3.6 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>AÑO DE ESTUDIOS / CURSOS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>Primer Año</b>	
Otorrinolaringología I	13
Otorrinolaringología II	14
Anatomía Quirúrgica I	07
Metodología de Investigación	02
Medicina Legal	01
Administración Servicios de Salud	01
Epidemiología	02
<b>Segundo Año</b>	
Otorrinolaringología III	14
Otorrinolaringología IV	16
Anatomía Quirúrgica II	10
<b>Tercer Año</b>	
Otorrinolaringología V	30
Anatomía quirúrgica III	10

## 4. MARCO METODOLÓGICO

El Residentado de Otorrinolaringología se lleva a cabo durante tres años (3) académicos y en treinta y tres meses calendario, en los ambientes correspondientes a: Consultorios Externos. Salas de Hospitalización. Quirófanos. Servicios de Emergencia y otros de los Hospitales Regional Docente de Trujillo, así como en otros centros nacionales donde efectúan rotaciones.

#### **4.1 Metodología Formativa.**

Se utilizarán métodos activos de:

- Dinámica de grupo
- Revisión de casos clínicos
- Seminarios
- Tutoría
- Docencia en servicio
- Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados

#### **4.2 Metodología Informativa.**

- Conferencias
- Club de revistas
- Presentación y discusión de casos clínicos
- Revisión de temas

#### **4.3 Evaluación**

- Práctica profesional, según logro de competencias

Evaluación escrita

La nota final se obtiene del promedio de la práctica profesional con la nota de la evaluación escrita, con la siguiente ponderación

Práctica Profesional 65%

Evaluación escrita 35%

#### **4.4 Requisitos de Promoción:**

Para ser promovido al año académico superior, el Residente deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas del año curricular.

### **5. INVESTIGACIÓN**

El Residente de primer año deberá elaborar un Proyecto de Investigación de la Especialidad, que debe ser aprobado por el Comité respectivo de la Facultad de Medicina.

En el segundo año de residencia deberá ejecutar dicho proyecto y en el tercer año lo sustentará

Además el Residente participará de los trabajos de investigación del Servicio de Otorrinolaringología, según programación.

### **6. TITULO DE ESPECIALISTA**

Al finalizar la Residencia Médica la Universidad Nacional de Trujillo, otorgará el título de Especialista en Otorrinolaringología a nombre de la Nación, para cuyo efecto el Residente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobación de todas las asignaturas durante los tres años curriculares
- Presentación y aprobación de un Trabajo de investigación en el área de la especialidad
- Informe aprobatorio de la Unidad de Segunda Especialización sobre cumplimiento de las actividades programadas.